



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 035/2018

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **Profesor Dr. Emilio Andreon** a la calle lateral sur paralela a la Ruta Nacional N° 1 (Brigadier General Manuel Oribe) en el tramo comprendido entre las calles José Pedro Varela y Timbó de Colonia Valdense.-----

Artículo 2º. Derogar el Decreto de 13/07/1950 de esta Junta Departamental.-----

Artículo 3º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

Patricia Gaona,
1er. Vicepresidente.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.





Exp N° 14/2018/140

S.G.Oficio N°283/018.-

Colonia, 4 de diciembre de 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1675/018 de fecha 4 de diciembre 2018, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 8 de noviembre de 2018, por el que se **designa** con el nombre de *Profesor Dr. Emilio Andreon* a la calle lateral sur paralela a la Ruta Nacional N° 1 (Brigadier General Manuel Oribe) en el tramo comprendido entre las calles José Pedro Varela y Timbó de Colonia Valdense.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

